

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL SHULK  
CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días de diciembre del año 2019, a las 10:30 horas, en la oficinas del Banco Central del Ecuador, en el edificio Ex Suizo ubicada en las calles P. Icaza 203 entre Pichincha y Pedro Carbo, se reúnen el Banco Central del Ecuador, representado por el Lic. Marcelo Danilo Montalvo Álava, Director Nacional de Consolidación y Regularización, quien comparece mediante delegación otorgada por la señora Gerente General del Banco Central del Ecuador, Economista Verónica Artola Jarrín, conforme la Resolución Administrativa 093-2019 de fecha 07 de marzo de 2019, propietario de 4.500 participaciones, Predial e Inversiones Jorge Elías S.A., representada por Ab. Enrique Torbay Lecaro, Presidente, propietario de 4.500 participaciones; quienes representan la totalidad de las 9.000 participaciones sociales de veinte centavos de dólar cada una; y, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA."; además concurre el señor Jorge Yunes Andrade, apoderado del Gerente de la compañía INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día sobre los que están de acuerdo con tratar, de forma unánime: 1) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y de los Auditores Externos por el año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018; 3) Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018; y 4) Elección de Auditores Externos que deberán contratarse para el año 2019.

Por decisión de los accionistas, preside la sesión el Señor Ab. Enrique Torbay Lecaro y, actúa en la secretaría el señor Jorge Yunes Andrade, apoderado del Gerente.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose que los socios presentes representan el cien por ciento del capital de la compañía, hecho por lo cual el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y dispone se dé inicio al orden del día.

**PRIMERO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y los Auditores Externos, los mismos que se exhiben en originales, los que se explican por sí mismo y se adjuntan como documentos habilitantes de la presente Acta. Leídos y analizados que fueron los informes, la Junta los da por conocidos y aprobados.

SEGUNDO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En este punto el Presidente pide a los señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. Considerando que los balances están adecuadamente presentados, y reflejan razonablemente la situación económica financiera de la compañía, se aprueban el Balance General al 31 de Diciembre de 2018; y. el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

TERCERO. RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

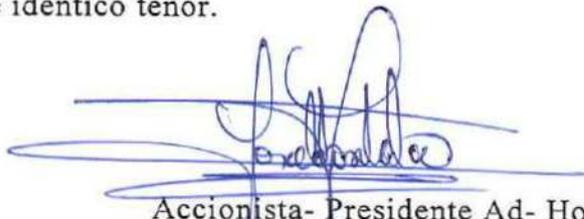
En este punto, el señor Jorge Yunes, expresa que si bien es cierto el gobierno ha hecho esfuerzos por mejorar la política económica del país, todavía no se tienen los resultados esperados, lo que ha incidido que durante el año 2018 sigamos con los créditos limitados tanto bancarios como de los proveedores, por lo que considera que repartir la utilidad que refleja el estado financiero de la empresa los podría poner en un estado de iliquidez, por lo que propone que igual a las utilidades de los años anteriores las actuales no sean distribuidas. La sala, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar, por unanimidad, que no se repartan las utilidades.

CUARTO. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁN CONTRATARSE PARA EL AÑO 2019.

En este punto del Orden del Día, luego de las consultas y análisis comparativos de ofertas pertinentes, la Junta aprueba al Gerente para que proceda a ratificar y renovar el contrato con PKF & CO. CIA . LTDA, como Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva, reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexa al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes, los poderes, informes del Gerente, y de los Auditores Externos; y, Estados Financieros. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que siendo las 11h30 horas el Presidente declara concluida la sesión. -

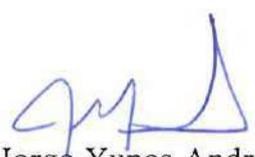
Para constancia de lo expuesto en la presente Acta se procede a la firma de dos ejemplares de idéntico tenor.



Accionista- Presidente Ad- Hoc  
p. Banco Central del Ecuador



Ab. Enrique Torbay Lecaro  
Presidente  
p. Predial e Inversiones Jorge Elias S.A.



Jorge Yunes Andrade  
Apoderado Gerente- Secretario Ad- Hoc  
p. Industrial Shulk Cia. Ltda

